

PROGRAMA DE LA ASIGNATURA **MICROECONOMÍA**

Curso: 2024/25

DATOS BÁSICOS DE LA ASIGNATURA

Titulación:	GRADO EN ADMINISTRACIÓN Y DIRECCIÓN DE EMPRESAS
Año Plan de Estudios:	2010
Curso de Implantación:	2023/24
Centro Responsable:	Facultad de Ciencias Económicas y Empresariales
Nombre Asignatura:	Microeconomía
Código:	5570010
Tipología:	FORMACIÓN BÁSICA
Curso:	PRIMERO
Periodo de Impartición:	SEGUNDO CUATRIMESTRE
Créditos ECTS:	6
Horas Totales:	150
Área/s:	ECONOMÍA APLICADA
Departamento/s:	ANÁLISIS ECONÓMICO Y ECONOMÍA POLÍTICA

OBJETIVOS Y COMPETENCIAS

RESULTADOS DEL PROCESO DE FORMACIÓN Y APRENDIZAJE:

A) CONOCIMIENTOS Y CONTENIDOS

C01. Conocer y comprender aspectos básicos generales del área de la Administración y Dirección de Empresas que se reflejen en documentación avanzada.

C04. Conocer el impacto del entorno histórico-jurídico- económico en la empresa, como resultado y aplicación de representaciones teóricas o formales acerca de cómo funciona la economía.

C05. Conocer y aplicar conceptos básicos de Microeconomía

B) COMPETENCIAS

COM01. Tener capacidad de análisis y síntesis.

COM06. Ser capaz de trabajar en equipo.

COM20.Tener conciencia de la importancia de los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS) y fomentar su cumplimiento en la administración y dirección de las empresas.

CONTENIDOS O BLOQUES TEMÁTICOS

BLOQUE I. TEORÍA DE LA EMPRESA.

Tema 1.- La producción.

Tema 2.- El coste de producción.

BLOQUE II. ESTRUCTURA DE MERCADOS.

Tema 3.- La maximización de los beneficios y la oferta competitiva.

Tema 4.- El poder de mercado: el monopolio y el monopsonio.

Tema 5.- La fijación de los precios con poder de mercado.

Tema 6.- La competencia monopolística y el oligopolio.

BLOQUE III. MERCADOS DE FACTORES.

Tema 7.- Los mercados de factores.

Tema 8.- La inversión, el tiempo y los mercados de capitales.

ACTIVIDADES FORMATIVAS

Actividad	Horas
B Clases Teórico/Prácticas	60

METODOLOGÍA DE ENSEÑANZA – APRENDIZAJE

MD1 Método Expositivo.

MD2 Resolución de ejercicios y problemas.

MD6 Estudio y trabajo autónomo.

SISTEMAS Y CRITERIOS DE EVALUACIÓN

a) Normativa reguladora de la evaluación y calificación de las asignaturas

https://euosuna.org/images/archivos/estudios/NORMATIVA_REGULADORA_EVALUACION.pdf

b) Criterios de Evaluación Generales:

Los sistemas de evaluación de las competencias, conocimientos incluidos en el programa de la asignatura y capacidades adquiridas por los estudiantes, se basarán en los siguientes elementos:

- a. Actividades de evaluación continua.
- b. Exámenes finales.

Para la primera convocatoria, existe la posibilidad de ser evaluado por las actividades de evaluación continua y, en caso de no superarla, el estudiante tiene la opción de ser evaluado por el examen final.

Para la segunda y tercera convocatoria el sistema de evaluación será exclusivamente el basado en el examen final.

PRIMERA CONVOCATORIA

El estudiante podrá aprobar la asignatura por curso sin necesidad de presentarse al examen final si supera la evaluación basada en las actividades de evaluación continua (con un mínimo de 5 puntos sobre 10), de acuerdo con lo que se especificará en el proyecto docente.

Los estudiantes que no hayan seguido el sistema basado en las actividades de evaluación continua o no la hayan superado, podrán presentarse al examen final de la asignatura que se calificará de 0 a 10.

SEGUNDA Y TERCERA CONVOCATORIA

En la segunda y tercera convocatoria, el único sistema de evaluación será mediante un examen final, que se puntuará de 0 a 10.

En todas las convocatorias, para aprobar la asignatura, el estudiante tendrá que alcanzar una puntuación mínima de 5 puntos sobre 10.

SE1 Examen Teórico.

SE2 Examen Práctico.

SE3 Evaluación de exposiciones.

SE4 Evaluación de trabajos y proyectos individuales o en grupo.

SE5 Evaluación de participación en debates y foros.

SE6 Asistencia participativa a clase.

SE7 Exposición y defensa de trabajos.

Criterio de calificación

Para la primera convocatoria, el estudiante podrá aprobar la asignatura por curso sin necesidad de presentarse al examen final, si supera la evaluación basada en las actividades de evaluación continua.

- 1.- Prueba/pruebas sobre el contenido del programa, que se puntuarán cada una de ellas de 0 a 10 puntos. Ponderación en la nota final de la asignatura: 90%.
- 2.- Actividades de clase propuestas por cada uno de los profesores del grupo que imparta la asignatura, que se puntuarán en su conjunto de 0 a 10 puntos. Ponderación en la nota final de la asignatura: 10%.

Aclaraciones:

1. Aquellos estudiantes que no hayan seguido el sistema basado en las actividades de evaluación continua, podrán presentarse al examen final de la asignatura.
2. Aquellos estudiantes que, habiendo realizado alguna de las actividades de Evaluación Continua, no realicen la prueba final (valorada con un 90% de la nota), serán considerados como No Presentados en la Evaluación Continua.
3. Aquellos estudiantes que no aprueben la asignatura por Evaluación Continua tienen la opción de presentarse en la modalidad Examen Final.
4. Aquellos estudiantes que suspendan la asignatura por Evaluación Continua y decidan no presentarse al Examen Final, mantienen su nota de Evaluación Continua como nota final de la asignatura.
5. Aquellos estudiantes que aprueben la asignatura por Evaluación Continua y decidan presentarse al Examen Final, renuncian a su nota por Evaluación Continua, de forma que su nota final será la que corresponda al Examen Final.

Para la segunda y tercera convocatoria, el único sistema de evaluación será el examen final, que se puntuará de 0 a 10.

c) Criterios de Evaluación para alumnos con necesidades académicas especiales

Los alumnos que no puedan asistir a clase por estar trabajando, podrán asistir a las pruebas de evaluación continua. Si no pueden asistir a dichas pruebas, el examen final supondrá el 100% de la nota. Para el resto de circunstancias, se deberá consultar con el profesor.